# SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN CAS Nº 008-2020-SENASA-SEDECENTRAL

Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios de: Un(a) Especialista en Tesoreria para la Oficina de Administración

#### I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de Un(a) Especialista en Tesoreria

2. Dependencia - Unidad Orgánica

Oficina de Administración

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación
 Unidad de Gestión de Recursos Humanos.

## 4. Base legal

- a. Decreto de Urgencia Nº 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el presupuesto del sector público para el año fiscal 2020.
- b. Ley Nº 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la información pública .
- c. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por Ley Nº 29847, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto 1057 y otorga derechos laborales.
- d. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo № 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- e. Procedimiento de Selección para Contratación Administrativa de Servicios. (Disponible en página web del SENASA)
- f. Ley N° 29973, Ley general de la persona con discapacidad.
- g. Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar.
- h. R.M. Nº 124-2018-TR, que aprueba el manual de usuario del aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales.
- Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1401, que establece que SERVIR administre el aplicativo informatico para el registro y difusión de ofertas laborales del sector público.
- J. Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

## II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE		
Experiencia: Se computa desde el egreso de la formación academica	Cuatro (04) años de experiencia general, en el Sector Público o Privado.		
correspondiente.	Dos (02) de experiencia específica (en el sector público o privado realizando acciones		
Habilidades o Competencias:	Vocación de servicio, proactivo, trabajo en equipo y orientación a resultados.		
Formación académica y/o Nivel educativo:	Título Universitario en: Contabilidad.		
Cursos y/o estudios de especialización - Indispensable Capacitaciones: Las Especializaciones o Diplomados deben tener no menos de 90 horas de capacitación y 80 horas si son organizados por un ente rector. Los cursos deben tener no menos de 12 horas de capacitación. Se podrán consignar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente.	del puesto (*).  2Cursos, Seminarios, Talleres; en Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA).		
	Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto:		
(**) Conocimientos para el puesto y/o cargo: (No requieren documentación sustentadora):	Concimientos de Ofimatica: Nivel Básico. Conocimientos tecnicos en: Gestión Pública; Etica en la función pública. Conocimientos técnicos en: Sistema Nacional de Tesorería.		
Certificaciones y/o Colegiatura:	Colegiatura - Indispensable		

(\*) Adicionalmente se validarán las constancia de egreso de la maestria en Gestión Pública, Administración Pública, Gestión Gubernamental; Tesoreria o afines.

(\*\*) No requieren documentación sustentatoria de inglés y ofimática, toda vez que su validación podrá realizarse en la etapa de evaluación del proceso de selección.

## III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

Principales funciones a desarrollar:

1.- Garantizar las operaciones de una unidad de caja, efectuando actividades de recepción, entrega y custodia de dinero en efectivo, cheques, giros y demás documentos de valor, a fin de lograr la recaudación de ingresos a la institución y la cancelación de los pagos que correspondan a través de caja.

2.- Centralizar los ingresos a niver ación de los estados financieros.

Emitir facturas electrónicas en la información, para la elaboración del PDT-621





- 4.- Realizar las rendiciones oportunas de la Caja chica, a fin de solicitar los respectivos reembolsos, hasta en tres oportunidades dentro del mes.
- 5.- Realizar las reversiones T 6 de los fondos devueltos de viáticos
- 6.- Elaborar los recibos de Ingreso, por la venta de servicios debiendo ser archivados adecuadamente.
- 7.- Consolidar la información de ingresos a nivel nacional.
- 8.- Otras funciones asignadas por el jefe inmediato.

## IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	Sede Central - Av. La Molina № 1915, La Molina	
Duración del contrato	Inicio: Según lo estipulado en el contrato Término: Tres (03) meses.	
Contraprestación mensual	S/ 4,000.00 (Cuatro mil con 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	
Otras condiciones esenciales del contrato	No aplica.	

## V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE		
1	Aprobación de la Convocatoria.		OAD		
2	Publicación del proceso en el Portal de SERVIR. https://talentoperu.servir.gob.pe/		UGRH		
CON	IVOCATORIA				
3	Publicación de la convocatoria en la página web del SENASA: www.senasa.gob.pe/senasa/unetealsenasa	14/01/2020 al 27/01/2020	UGRH		
Postulación: 1- Los postulantes deberán ingresar a la Portal institucional y revisar las bases del concurso CAS: www.senasa.gob.pe/senasa/unetealsenasa 2- Enviar al siguiente correo electronico cas_sedecentral@senasa.gob.pe los siguientes documentos sustentatorios en Formato Excel o PDF: a. Ficha de datos personales - REG-OAD-06 y copia de los documentos sustentatorios. b. Declaración Jurada (A) - REG-URH-39 3- A todos los postulantes registrados les llegará un mensaje de confirmación. 4- El postulante es responsable de los datos consignados en la ficha de inscripción, la cual tiene carácter de declaración jurada. No podrá modificarse la ficha de inscripción ni complementarla una vez remitida.		27/01/2020 al 28/01/2020	Postulante		
SEL	ECCIÓN				
5	Publicación de los Postulantes ADMITIDOS, (Ver siguiente enlace: www.senasa.gob.pe/senasa/unetealsenasa)	30/01/2020	Comité de Selección		
6	Evaluación de Ficha de Inscripción - Ficha de Datos Personal REG-OAD-06	31/01/2020			
7	Publicación de Resultados de la Evaluación Curricular (Ver siguiente enlace: www.senasa.gob.pe/senasa/unetealsenasa)	04/02/2020			
8	Lugar de la Entrevista: Sede Central del SENASA.  Av. La Molina N° 1915 - La Molina	07/02/2020			
9	Publicación de los candidatos APROBADOS en la Entrevista Personal (Ver siguiente enlace: www.senasa.gob.pe/senasa/unetealsenasa)	10/02/2020			
10	Publicación de los Resultados Finales (Ver siguiente enlace: www.senasa.gob.pe/senasa/unetealsenasa)	12/02/2020			
SUS	CRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO				
11	Suscripción del Contrato	Dentro de los 5 días hábiles contados a partir del día siguiente de publicado los resultados finales			
12		Dentro de los 5 días hábiles contados a partir del día siguiente de publicado los resultados finales	UGRH		

Notas Las fechas indicadas en el procesos de selección son tentativas, podrá variar el cronograma, dándose a conocer por la página web.

Si el postulante declarado **GANADOR** en el proceso de selección, no presentara la información requerida o no suscriba el contrato durante los cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación del resultado final, se procederá a convocar al primer accesitario según orden de méritos para que proceda a la suscripción del contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación. De no suscribir el contrato el primer accesitario por las mismas consideraciones anteriores, la Entidad podrá convocar al siguiente accesitario según orden de mérito o declarar desierto el proceso de selección.

El inicio de la prestación del servicio será dentro de los 60 días calendarios siguientes a la suscripción del contrato.

Todas las comunicaciones colectivas y/o notificaciones se realizarán mediante la página web del SENASA, es responsabilidad de los postulantes mantenerse informados.

Consultas dirigirlas únicamente al correo electrónico que ha dispuesto el SENASA: cas\_sedecentral@senasa.gob.pe

#### VI. DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección comprende las siguientes etapas y puntajes de acuerdo a lo detallado a continuación:

Cuadro I: Perfil que requiere Cursos de capacitación.

	ETAPAS	Descripción	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo
EVAL	UACIÓN CURRICULAR - Eliminatorio			
1	Formación Académica - Nivel Educativo		7	10
2	Experiencia General	Calificación de la	9	13
3	Experiencia Específica	documentación presentada.	11	16
4	Capacitaciones - Diplomados		8	11
	TOTAL		35	50
ENTRI	EVISTA - Eliminatorio			
a.	Evaluación de entrevista personal	Conocimientos, Habilidades, competencias, etc.	35	50
TOTAL	TOTAL		35	50

# Cuadro II: Perfil que No requiere Cursos de capacitación.

	ETAPAS	Descripción	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo
EVAL	UACIÓN CURRICULAR - Eliminatorio			
1	Formación Académica - Nivel Educativo	Calificación de la	9	12
2	Experiencia General	documentación	11	17
3	Experiencia Específica	presentada.	15	21
	TOTAL		35	50
ENTR	EVISTA - Eliminatorio			
a.	Evaluación de entrevista personal	Conocimientos, Habilidades, competencias, etc.	35	50
	TOTAL		35	50

## Notas:

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).

Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido por el candidato, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)

Para pasar a la siguiente fase se debe obtener un puntaje mínimo aprobatorio de 70 puntos; asimismo, el cuadro de méritos se elaborará únicamente con aquellos postulantes que hayan aprobado todas las fases de carácter eliminatorio previstas en la etapa de selección, y el(los) postulante(s) que obtenga(n) el(los) puntaje(s) más alto será declarado como GANADOR(ES) de la Convocatoria.

En caso de igualdad de puntajes en el resultado final, el Comité de Evaluación respectivo procederá de la siguiente manera:

-Si uno de los postulantes es una persona con discapacidad, se priorizará su contratación en cumplimiento a lo previsto en la Ley Nº 29973.

-Caso contrario, se seleccionará a aquél que tenga mayor tiempo de experiencia en puestos similares al servicio requerido o sucesivamente al postulante que posea la mayor especialización relacionada al servicio, dejando constancia de ello en el Acta de Resultado Final.

## VII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

## 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo obtenido el puntaje mínimo y siendo único postulante, no se presenta al examen de conocimientos o entrevista.
- d. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de selección del proceso.

## 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.



ADMINIS

de Te